## **ALCALDÍA TLALPAN**



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0132

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CdMx a 11 de Mayo de 2020.

Recibi original.
11-Mayo-2020

	_		
$\sim$	Dana	ha	01/0
<b>.</b>	TU5a	Ud	Jova

En virtud de la solicitud presentado la exhumación de los restos árido	da por usted y habiendo cubierto lo los de la adulta	is requisitos de ley, se le autoriza INH: 13/10/1998 y del	
adulto	en la fosa # 04 con alineamiento	2a-20-1-04 del panteón 20 de	
Noviembre para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta			
bajo el régimen de Perp			





Calle San Marcos Nº 2 Col. Tialpan Centro Del. Tialpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86